

# REGLAS GENERAL ES DEL CONDOMINIO

## ■ EDAD MÍNIMA DE RENTISTAS:

- Los rentistas deben tener al menos 21 años de edad.

## ■ MASCOTAS:

- Los rentistas no pueden traer mascotas, ni permitido tenerlas en las instalaciones.

## ■ INVITADOS:

- Los invitados adicionales deben ser previamente autorizados por el Propietario / Representante del Propietario y están limitados a 2 Invitados por Unidad Privada en cualquier momento.
- Los rentistas no pueden tener invitados durante la noche.
- Los invitados DEBEN estar acompañados por los rentista en todo momento en las Áreas Comunes.

## ■ DROGAS Y ALCOHOL:

- A los rentistas ebrios o desordenados o a sus invitados se les puede negar el acceso y / o retirarlos de las instalaciones y se les negará el acceso a todas las Áreas Comunes.
- Está prohibido almacenar, comercializar o de cualquier manera distribuir narcóticos y / o cualquier sustancia prohibida o usar cualquier narcótico restringido por las leyes y regulaciones existentes en los Estados Unidos Mexicanos. (Esto incluye marihuana).

## ■ FUMAR Y VAPEAR:

- NO fumar ni vapear en la unidad a menos que lo apruebe el propietario. El fumador dejará de fumar en balcones y terrazas privadas si solicita otro propietario.
- Fumar o vapear está restringido en las Áreas Comunes y solo usará aquellas áreas marcadas como áreas designadas para fumar.

## ■ MATERIALES INFLAMABLES:

- Está prohibido almacenar dentro de los condominios materiales inflamables o peligrosos que puedan representar un riesgo para la seguridad del condominio.

## ■ NIVELES DE MUSICA:

- No se permene el uso de dispositivos de sonido de alto volumen que molesten a los demás.
- Se requieren auriculares en todas las Áreas Comunes.

## ■ PATIOS:

- Está prohibido usar las terrazas, balcones o barandales para secar ropa, toallas, sábanas, trajes de baño o cualquier otro tipo de prenda o material.
- No limpie ni lave los patios / terrazas privadas sin tomar las precauciones necesarias para detener la escorrentía de líquidos, incluido el riego de plantas y el uso de líquidos que puedan dañar la fachada del condominio u otras unidades.
- Sin parrillas, luces en cascada, luces de Navidad, LED, etc. fuera de las unidades privadas.

## ■ PASILLOS:

- No coloque objetos fuera del condominio que invadan la propiedad común o use la propiedad común para uso exclusivo.

## ■ BASURA:

- Los recipientes de basura están disponibles en todos los niveles y en las escaleras.
- Está estrictamente prohibido arrojar cualquier tipo de fluido o material desde balcones, terrazas o techos.
- No arroje basura fuera de su unidad ni permita que se acumule adentro.
- Los horarios para recolectar la basura de manera diaria son: 8am a 9am, 5pm a 6pm y 10pm a 11pm.

## ■ ESTACIONAMIENTO:

- Se permite estacionarse en el espacio de estacionamiento designado del propietario con autorización previa del propietario para la administración.  
No se permite estacionar frente a la entrada principal del edificio o en el estacionamiento para visitantes.

105° SAIL VIEW  
Puerto Vallarta

# REGLAMENTO PARA RENTAS



\* Las reglas están sujetas a cambios durante Covid 19.  
Confirme cualquier modificación de las reglas con  
el Propietario o representante del propietario

## REGLAMENTO ÁREAS COMUNES

### ALBERCA:

- No se permiten más de 2 invitados por Condominio en cualquier momento.
- Los menores DEBEN ir acompañados de un adulto en todo momento.
- Personas que usan pañales o no están entrenadas para ir al baño tienen prohibido usar la piscina.
- Las personas que sufren infecciones en la piel, ojos, oídos o cualquier otra enfermedad contagiosa, o con quemaduras severas, cortes, heridas abiertas, parches o cualquier tipo de vendas no pueden usar la piscina.
- El traje de baño es obligatorio.
- Los usuarios deben ducharse antes de entrar a la piscina.
- El consumo de bebidas embriagantes estará bajo la responsabilidad de los propietarios del condominio que las ingieran, el consumo de las mismas deberá ser con moderación, siempre respetando los derechos de terceros, siempre actuando de acuerdo con la moral y las buenas costumbres.
- Los dispositivos de sonido están prohibidos. Solo se permiten auriculares.
- Está prohibido quitar las terrazas, cabanas y sillas de descanso ubicadas alrededor de la piscina a otras áreas de la azotea.
- No se permiten objetos de vidrio dentro y alrededor de la piscina.

### POR SEGURIDAD, SALUD Y RAZONES ESTÉTICAS, SE PROHIBEN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- Juegos violentos.
- Correr alrededor de la piscina.
- El buceo no está permitido.
- Ingresar con camisetas, pantalones o ropa no apta para el uso de la piscina.
- Introducir mascotas a la piscina o al área de la piscina.
- Poner muebles en la piscina.
- Entrar a la piscina mientras está intoxicado.
- Jugar o abusar de los muebles en esta área.
- Tirar basura, piedras, tierra o materiales que dañen la operación del equipo de filtración.
- Introducir objetos inflables en la piscina que afecten negativamente el disfrute de la piscina por parte de otros.

### JACUZZI:

- La capacidad máxima para esta área es de cinco personas.
- Debe tener al menos 18 años de edad para usar el jacuzzi.
- No se permiten niños en o alrededor del jacuzzi.
- Es para el uso exclusivo de Propietarios y rentistas SOLAMENTE permitiendo que los Rentistas concedan a los Propietarios su uso. No se permiten invitados.
- Se puede usar por un máximo de 30 minutos.
- Los usuarios deben ducharse antes de entrar.
- No se permiten objetos de vidrio dentro o alrededor del jacuzzi.
- Está prohibido entrar con joyas u objetos metálicos.
- El jacuzzi o el sitio no pueden usarse para afeitarse, encerarse o manicura de cualquier tipo
- El traje de baño es obligatorio.
- Se aplicaran las mismas reglas de seguridad, salud y estética que se apliquen en la piscina.

### FIREPIT Y ÁREA LOUNGE:

- No se permitira música alta que pueda causar molestias a otros ocupantes y terceros que esten haciendo uso de la área.

### GYM:

- Debe tener 15 años de edad o más para acceder al gimnasio.
- Es SOLAMENTE para el uso exclusivo de Propietarios e inquilinos.
- No se permite fumar, introducir comida o envases abiertos.
- Solo se pueden usar auriculares en el gimnasio.
- Solo ropa y calzado deportivo (tenis, calcetines, pantalones o pantalones cortos) están permitidos.
- Sin bebidas alcohólicas, drogas o medicamentos de uso controlado.
- No hacer deporte en equipo o hacer ruido excesivo.
- No transferir pesas o equipos del gimnasio fuera del área designada.
- Los usuarios deben usar una toalla para evitar sudar los equipo y ser responsable de su limpieza despues de usarlos.
- El equipo de ejercicio debe ser devuelto a su lugar asignado.
- Los inquilinos deben informar a la Administración cualquier equipo que no este funciona (cables sueltos, tornillos, etc).

## HORARIO DEL CONDOMINIO

### FRONT DESK/CONCIERGE:

- La recepción tiene un conserje las 24 horas del día, los siete días de la semana.
- Notificar al Propietario/Conserje inmediatamente en caso de una tarjeta de acceso al edificio perdida.

### SECURITY:

- La seguridad está disponible las 24 horas del día en el edificio. En caso de una emergencia notifique al Conserje en la entrada del vestíbulo principal en el quinto piso.
- En caso de una emergencia notifique al Conserje en la entrada del vestíbulo principal en el quinto piso.

### HORARIO DE ÁREAS COMUNES:

- **ALBERCA**  
Lunes a Domingo: 8:00am – 10:00pm
- **JACUZZI**  
Lunes a Domingo: 8:00am – 10:00pm
- **FIREPIT Y ÁREA LOUNGE**  
Lunes a Domingo: 8:00am – 11:00pm
- **GYM**  
Lunes a Domingo: 5:00am – 11:00pm



\*Los propietarios son responsables de proporcionar a sus inquilinos una copia del régimen de condominio